



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 133, subsiguiente a la interpelación N.º 157, relativa a criterios sobre la ejecución de la sentencia de derribo y los derechos de los propietarios del edificio Las Torres del Ayuntamiento de Escalante, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4200-0133]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 133, subsiguiente a la interpelación N.º 157, relativa a criterios sobre la ejecución de la sentencia de derribo y los derechos de los propietarios del edificio Las Torres del Ayuntamiento de Escalante, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Me gustaría dejar claro desde el primer momento que en el caso de la sentencia de Las Torres de Escalante, por eso expliqué los hechos probados en la sentencia, en ese caso no estamos ante unas decisiones administrativas que se anularon porque los concejales, el alcalde, los Diputados, el Consejero de Obras Públicas se equivocaron, porque interpretaron mal los informes de los técnicos, porque no hubo mala fe. No, no, éste no es el caso de Escalante.

No estamos ante unas licencias, la de construcción, la de primera ocupación, la de habitabilidad que se concedieron siguiendo los procedimientos ordinarios, pero se equivocaron. No, no, éste no es el caso, porque eso puede ocurrir en cualquier Administración y de hecho ocurre, pero éste no es el caso.

Estamos, eso es lo que dicen las catorce sentencias, estamos ante unos hechos que son delictivos, que se cometieron para ganar dinero y que los que tomaron estas decisiones desde el ayuntamiento y desde el Gobierno de Cantabria estaban todos en el mismo negocio, todos. Por lo tanto vaya en nombre del Grupo Parlamentario Socialista nuestro rechazo a todos los que participaron en decisiones tan ilegales como injustas, a todos los que han generado este problema, a todos los que produjeron este daño a todos los afectados y a todos los que han generado a los intereses de Cantabria este enorme problema económico y social.

Vaya nuestro rechazo a los que les han protegido, a los que les han defendido hasta el día de hoy. El auto del Presidente de la Sala de lo Contencioso, señala al gobierno responsable de la ejecución de esta sentencia, y le da al ayuntamiento el plazo de un mes.

La gestión que el gobierno está realizando se puede resumir en lo siguiente, declaraciones públicas muchas, todos los meses; compromisos ante la opinión pública de soluciones para la semana que viene, para el mes que viene, para el año que viene, todos los días.

El debate del lunes pasado siguió el mismo patrón que en 15 días, que el mes que viene, que el año que viene. De todo esto ojalá fuese una realidad, pero a día de hoy que es lo que analizamos, a día de hoy, los resultados son los que son, y el Consejero nos dijo aquí el año pasado, que la solución de los problemas de los derribos solo se producirá, ¡atención!, solo se producirá cuando las familias tengan una nueva licencia. Completamente de acuerdo.

Dijo, primero los planes y después las licencias. Completamente de acuerdo. Y esto es lo que contiene el Plan de Derribos, primero los planes y después las licencias, pues ¿cuáles son los resultados después de tres años de Gobierno?, ¿cuáles son los resultados después de tres años de discursos y discursos del propio Consejero? Pues miren ustedes, viviendas legalizadas, ninguna; sentencias ejecutadas, ninguna; acuerdos con las familias afectadas para garantizar el patrimonio de esas viviendas, ninguno.

Ésta es la realidad de la gestión del Consejero. El Consejero, habla mucho, promete mucho, ofrece mucho, pero la gestión viviendas legalizadas, ninguna; sentencias ejecutadas, ninguna; compromisos con los propietarios, ninguno.

Ésta es la gestión y mientras tanto, se entrena todos los días y cada vez que tiene oportunidad a hablar de la herencia del Gobierno anterior. Dedicar horas y horas, argumentos y argumentos como si dedicarse a la herencia del Gobierno anterior, le fuese a solucionar los problemas a las personas afectadas. Él ha venido aquí y tiene la obligación de solucionar los problemas y sobre todo tiene la gran solución, tiene la gran obligación de no engañar a la gente, de no engañar a la gente.



De la interpelación podemos deducir primero: el Gobierno ha incumplido hasta hoy todos los compromisos, todos. Segundo: el lunes pasado el Gobierno sabía que había hecho una oferta con una quita del 60 por ciento a las viviendas, lo sabía y lo ocultó, tenía que pasar el Pleno, lo ocultó. Se lo ocultó y en esa ocultación lo que hay es un engaño manifiesto a estas familias.

Hay otras familias que no saben ni cuanto van a cobrar si les derriban la casa ni sobre todo cuando van a cobrar. Y pensamos que tienen derecho o al menos tenemos que hacer aquí un esfuerzo los tres Grupos Parlamentarios, para que las familias sepan si les derriban la casa cuanto vale su casa y sobre todo cuando van a cobrar.

Lo que sí saben es que en el pasado y en este caso en el de Escalante, el Partido Popular no cumplió ese objetivo que dice que persigue ahora. Dice que primero ahí, se comprometen a pagar las viviendas y luego a derribarlas. En Escalante en el pasado no lo cumplieron, porque el único pleito que ha ganado el Ayuntamiento de Escalante de todas esas catorce sentencias, el único pleito lo ha ganado contra los propietarios.

Los propietarios reclamaron el valor de sus casas y el Partido Popular se opuso, y pleiteó y les ganó el pleito a los vecinos, porque la ley efectivamente estaba de parte del ayuntamiento. Pero detrás de eso lo que había es una voluntad política de no pagar a los propietarios hasta que no se derribasen las viviendas.

En el pasado, han defendido justamente lo contrario. Y lo que no queremos es que después de 24 años, estas familias tengan que ir de nuevo al juzgado a pleitear y a defender el valor de sus viviendas, que alcancen un acuerdo, con todos estos afectados sobre el valor de las casas.

Yo les decía que todos los compromisos del Gobierno han sido incumplidos, pero los puedo repasar aquí ahora los más importantes para que me digan ustedes si esto es así o no.

Por ejemplo: "el Gobierno confía en dar solución a los derribos en menos de un año", en menos de un año, esto lo dijeron en el 2012, lo dijeron a finales de 2012, lo dijeron en el 2013, esto lo dicen cada año, cada año, lo repiten.

"La mayoría de las casas se salvarán", el Gobierno, hasta hoy ninguna. "La amnistía de Fomento legalizará todas las viviendas de Argoños", todas. Ésa fue buena, ¡eh! Ésa fue buena. Ninguna.

"Las viviendas que no se legalicen con la amnistía de Fomento, se legalizarán con la Ley de Costas", eso lo ha dicho el Consejero, yo no lo he dicho, nosotros no lo hemos dicho. Ninguna, ninguna.

"Cerrías en Piélagos podría legalizarse con la Ley de Costas", Consejero. Pero ¿de quién depende la Ley de Costas?, ¡nada más que de ellos!, que tienen mayoría absoluta en Madrid y mayoría absoluta aquí y mayoría absoluta en Escalante.

"Miengo contará en octubre, -pero en octubre pasado, ¡eh!, en el 2013- en octubre con las actuaciones provisionales".

DESDE LOS ESCAÑOS: Nada.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Han engañado a todos.

Y se puede, efectivamente se puede todas las veces engañar a una persona o una vez engañar a todos, pero todas las veces engañar a todos es imposible, es imposible.

En esta propuesta lo que les hacemos, en esta propuesta que hoy sometemos a votación es primero, que los compromisos se cumplen, es lo que les pedimos al gobierno, que deje de engañar a la gente.

Y en segundo lugar, que es necesario, cuanto antes, no abrir los expedientes de responsabilidad patrimonial, que eso los tiene que abrir el gobierno de oficio, dice la ley, de oficio, sino que los cierre, que los cierre. Y que los cierre con los propietarios y no hay otra forma de cerrar este asunto, que alcanzar un acuerdo y cumplir otro compromiso "vamos a ser generosos con los propietarios", otro compromiso.

Pues sean ustedes generosos con los propietarios, no sean cicateros con los propietarios. Eso es lo que dijeron, que no iban a ser cicateros.

Yo pienso señoras y señores Diputados, que lo que les estamos pidiendo hoy es un acuerdo de todos nosotros, que representamos a los ciudadanos de Cantabria, para que los propietarios de las viviendas sientan el alivio, si no se derriban las viviendas pues muy bien, pero si las viviendas se derriban que sepan ya, que no tengan que acudir al juzgado, que el valor de sus casas es un valor acordado, pactado entre la administración y ellos. Y que no tendrán en el futuro que, la necesidad de acudir a los tribunales para reclamar lo que es de ellos.



¿Puede el gobierno hacer esto que hoy les pedimos? Sí, puede, tiene poder para ello. Puede.

¿Sabe el gobierno hacerlo? Sí, sí, sí, sí, ¡vaya que si saben! Si son auténticos especialistas en materia de derecho administrativo. Saben.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. PALACIO GARCÍA: Termino. Solamente hace falta que quieran, que quieran. Y eso es lo que hoy les pedimos, que quieran alcanzar este acuerdo, que consideramos que es de justicia.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones. En primer lugar turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Yo creo o espero que esta moción se apoye, porque desde luego no apoyarla resultaría inexplicable.

No existe ninguna razón para que no se apoye lo que pide, en este caso, en la Cámara el Grupo Socialista.

La primera parte de la moción, "que se cumplan los compromisos que ha asumido el gobierno, sobre la propuesta de ejecución de las sentencias en el municipio de Escalante", compromiso que han asumido con los jueces, que han asumido con este Parlamento, que han asumido con la sociedad y que han asumido sobre todo con las familias afectadas y sus representantes. Compromisos públicos, reiterados y teóricamente firmes. Y compromisos incumplidos.

Y no digan que el gobierno ya está haciendo lo que se pide, porque ya no se lo cree nadie. No está cumpliendo sus compromisos, ni los plazos, ni los trámites ni está tomando los acuerdos que se comprometió a tomar.

Aquí se nos ha presentado en la Cámara un Plan para solucionar el problema de los derribos. Recordemos que se llegó a decir que en 60 días se había solucionado el problema. Parece ser que era un record Guinness según el Portavoz del Grupo Popular.

Y todos hemos apoyado al Gobierno; los primeros, los afectados que han estado aguantando durante casi tres años. Pero también los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, que hemos apoyado lo que nos ha traído el Gobierno. El Poder Judicial también, que ha estado esperando que esto fuera adelante y que no ha puesto en principio, por lo menos objeción alguna. Pero han fallado el Gobierno y los ayuntamientos, o mejor los ayuntamientos afectados; o mejor dicho, algunos, la mayoría de los Ayuntamientos afectados. No todos.

Ahora se nos dice que en 15 días -decía el otro día el Consejero- estará la solución del tema de Escalante. No. Las autorizaciones provisionales no son la solución. Las autorizaciones provisionales son una medida provisional mientras se busca la solución. Lo que hay que hacer es seguir el plan, para que las viviendas resulten legalizadas en todo aquello que pueda ser, y según los indicios puede ser la mayoría; al menos, eso nos han dicho en esta Cámara.

Tampoco hay ninguna razón para decir que no a la segunda parte de la propuesta. Es decir, que se cierre el acuerdo con los propietarios de las viviendas, locales y garajes sobre el valor económico que les pueda corresponder.

No voy a hacer ninguna valoración de lo que nos hemos enterado estos días, porque ya la ha hecho el Portavoz Socialista con una argumentación que suscribo totalmente.

¿Eso no es la solución?, por supuesto. Pero es parte de la solución. Y es una tranquilidad para los afectados. No hay ninguna razón para no efectuar la valoración ahora. Es más, es sorprendente que no esté hecha, porque la ley obliga a hacerla. Una ley aprobada por este Parlamento y declarada inconstitucional, en todo aquello que no era precisamente esta parte de la ley.

Por nuestra parte, solo hay un comentario que podríamos hacer. Y es que la proposición no de ley está presentada para Escalante, pero yo creo que en este momento el espíritu de esa proposición no de ley sería aplicable, o de la moción, aplicable a todos los casos en toda Cantabria. Porque ya vamos para tres años y no se atisba solución al problema. Todo son buenas palabras, eso es cierto, todos son compromisos de futuro, todo son explicaciones del presente, pero no hay ni un solo hecho tangible.



Tienen ustedes el total apoyo de este Grupo Parlamentario, lo han tenido en cuantas iniciativas han traído a este Parlamento. A veces, ni siquiera hemos ejercido el derecho de crítica. Lo que les pedimos es que cumplan ustedes con su obligación, establezcan el precio de todos los edificios afectados y háganlo ya. Y háganlo de acuerdo con los criterios establecidos: indemnización por el daño causado, de manera que los afectados queden en una situación exactamente igual a antes de que se les causara el perjuicio.

Legalicen lo legalizable ya, cumpliendo el Plan que ustedes mismos han traído a esta Cámara, han presentado los afectados y han presentado al Poder Judicial.

El 23 de marzo de 2013, es decir, hace más de un año, el Presidente de Cantabria se comprometió con AMA, a solucionar el tema en el año 2013. El Presidente Diego, megáfono en mano, les dijo a los afectados: "Si no cumplimos de aquí a diciembre, asumiré toda la responsabilidad". Pues bien, no se ha cumplido. No está aquí el Presidente para que escuche estas cosas, esta no, se conoce que no le interesa.

¿Pero qué es esto de asumir la responsabilidad? No vale decir: asumo la responsabilidad, y parece que con eso se acabó todo. No. Algo habrá que hacer, algo tendrá que hacer, algo supondrá asumir su responsabilidad. No se soluciona el problema, como en parte ha dicho el Portavoz Socialista, porque no se quiere. El problema se puede. Y si hay algún problema todavía desde el punto de vista jurídico, aquí está esta Cámara.

Lo que pasa que no se quiere hacer. Yo no sé ya si no se sabe hacer. Lo que sí se está es haraganeando de manera total y absolutamente inadmisibles, dejando que pase el tiempo. Y no sé si esperando a que llegue otro Gobierno y decirle: "ahí tienes este marrón, encárgate tú de solucionarlo".

¡Ojalá! Ojalá porque yo creo que en este momento ya están bien pinados los bolos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Acabo. Están bien pinados los bolos. Sabemos más o menos cómo se puede afrontar el problema, sabemos más o menos lo que hay que hacer y lo único que hay que hacer es hacerlo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Iñigo Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes, Sr. Presidente. Señorías.

Quería, en primer lugar, tener un recuerdo hacia el que fuera Director General de Ordenación del Territorio del Gobierno de Cantabria, Fernando Silió, que ha fallecido hoy mismo y supongo que hablo en nombre de los tres Portavoces, al dirigir ese recuerdo, sobre todo a su familia en este momento tan duro.

Y en cuanto a la solución que hoy se propone para los afectados por Escalante, creo que no, ni la iniciativa ayuda a la solución ni la actitud del Partido Socialista, creo que ayuda a la solución.

El problema no es sencillo de solucionar. Supongo que no habría sido sencillo, Sr. De la Sierra, durante los ocho años que usted estuvo en el gobierno y no hizo nada por solucionarlo. Es decir, ¿no se quiere o no se puede? Durante los ocho años en que usted estuvo en el gobierno ¿se quería?, ¿se quería solucionar?, ¿por qué no se hizo nada tampoco durante ocho años? A lo mejor, porque no era tan fácil como hoy lo está pintando usted.

¿Qué nos distingue o qué nos diferencia al Partido Popular del Partido Socialista en el contenido de la moción que hoy se presenta? Pues básicamente, que la oferta, la propuesta del Partido Socialista consiste en valorar el precio de esas viviendas de Escalante, supongo que con el fin de tener hecha esa valoración, para proceder a su indemnización tras el derribo.

Sin embargo, nuestra propuesta es otra. Nuestra propuesta es salvar las viviendas. No estamos por la valoración de esas viviendas en este momento, cuando lo que estamos intentando es salvar las viviendas.

Y en ese sentido se producirá un acuerdo, espero, el próximo lunes, 14 de abril, en el Ayuntamiento de Escalante, cuando la corporación de Escalante proceda a la aprobación inicial del Plan General y en el mismo pleno proceda a conceder la autorización provisional para esas viviendas. Que sería un paso muy importante, casi definitivo, para salvar esas viviendas de Escalante.

El debate no es valorar las viviendas, si lo que queremos es salvarlas. El debate es valorar las viviendas, si lo que se quiere es derribarlas, Sr. Palacio. Y yo creo que en ese sentido, el Partido Socialista debe ser más claro.



Sí, porque quien está instando a la ejecución de esa sentencia de derribo, es un líder vecinal de Escalante, que fue Concejal del Partido Socialista en Escalante y en Colindres. No digo que lo haga, que obre por indicación suya, ni que le consulte a usted los pasos que está dando, pero sí es quien está instando al derribo de esas viviendas; el Partido Socialista de Escalante.

Y de hecho, en el expediente que se tramita en el Ayuntamiento de Escalante, para conceder el próximo lunes 14 de abril, las primeras autorizaciones provisionales, se ha personado este exconcejal del Partido Socialista, alegando en contra.

Luego yo creo que usted debiera aclarar verdaderamente cuál es la postura del Partido Socialista en relación con las viviendas de Escalante ¿Es salvar las viviendas, como es nuestra postura? ¿O es valorarlas para indemnizar y proceder al derribo? Yo creo que ésta es la cuestión. Y creo que esa cuestión debe aclararse, por su parte, cuanto antes.

Fíjese que lo que lo que nosotros estamos haciendo en el caso de Escalante, es tratar de dar una solución a quienes no tuvieron ninguna culpa en la situación en que están viviendo.

Efectivamente, aquellas viviendas se concedieron irregularmente. Sus responsables fueron juzgados, a diferencia, a diferencia de otros casos de viviendas con sentencias de derribos, los responsables de aquella actuación, fueron juzgados y condenados. Luego, aquella responsabilidad ya se determinó dónde había de determinarla, que eran los Tribunales de Justicia. Digamos que lo que tenemos que hacer ahora es dar una solución a quienes no eran responsables.

Estaremos de acuerdo en que quienes no eran responsables son las personas que compraron aquellas viviendas y a ésa tenemos que darles una solución. Nosotros somos muy claros en la solución que estamos intentando ofrecer, que es salvar aquellas viviendas.

Creo que la postura de su Partido, permítame que se lo diga, Sr. Palacio, no es tan clara. Porque si esas viviendas se van a poder salvar, será con el acuerdo de la Corporación del Ayuntamiento de Escalante del próximo lunes; pero con la oposición del Partido Socialista en Escalante. Y si se van a poder salvar será acogiéndonos a una nueva figura que aprobó esta Cámara, que es la Ley de Autorizaciones Provisionales que usted no apoyó, Sr. Palacio.

Si se pueden salvar las viviendas de Escalante será con una figura legal que usted no apoyó. Porque mantuvimos muchísimas reuniones y nunca en aquellas reuniones previas, que mantuvimos los tres Grupos Políticos pudimos conocer cuál era su posición, únicamente se remitía un acuerdo entre las partes. Un acuerdo entre las partes imposible de ejecutar desde el momento en que una de las partes, la que representa su Concejal en Escalante, está instando al derribo de las viviendas.

Usted no ha ayudado con esta iniciativa a encontrar una solución para los afectados de Escalante...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Termino ahora mismo. No ha ayudado para encontrar una solución para los afectados de Escalante, ni ayudó con su postura en el Pleno del Parlamento de Cantabria, al negarse a aprobar la ley que puede salvar esas viviendas.

Usted está por la valoración para demoler y derribar y nosotros estamos por salvar las viviendas.

Y le digo una cosa, y termino y concluyo Sr. Presidente, está en su derecho, usted y el Partido Socialista, de propiciar la legalización o regularización de esas viviendas o de instar a su derribo. Está en su derecho de mantener la postura que usted crea más correcta. Pero creo que nosotros estamos en nuestro derecho de exigirle claridad, de exigirle claridad porque le voy a repetir una cosa que ya le dije y que espero que no le siente tan mal como en aquella otra ocasión...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado tiene que ir acabando, por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Termino. No se puede ir a Argoños a comer con los afectados por las sentencias de derribo y venir a Santander y cenar con ARCA.

O se está con unos o se está con otros. Nosotros estamos por salvar las viviendas. Le pido de verdad que haga un esfuerzo de claridad y diga, diga con claridad cuál es su posición.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias SR. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio por un tiempo de tres minutos.



EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias Sr. Presidente.

Para empezar les diré que el Partido Socialista no tiene ningún Concejal en Escalante, ninguno, por lo tanto eso de que estaremos a lo que disponga el Partido Socialista en Escalante, el Partido Socialista de Escalante no tenemos por desgracia ningún Concejal en el Ayuntamiento de Escalante, ninguno. Por lo tanto todo lo que se ha dicho aquí son tonterías, son tonterías y falsedades de nuevo.

¿O sea que hay catorce sentencias firmes del Tribunal Supremo, catorce sentencias firmes del Tribunal Supremo y dice que la culpa la tiene el Concejal Socialista del ayuntamiento de Escalante ¿pero de dónde se ha caído usted, hombre?, ¿de dónde se ha caído? ¿qué insta a qué? ¿Qué es que el auto de...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio por favor.

EL SR. PALACIO GARCÍA: ...el auto del Presidente de la Sala de lo Contencioso también es un socialista con carné, es el Presidente el que le ha dicho al Gobierno: "oiga, que ustedes no son los colaboradores, son los responsables".

Y el que le ha dicho al Alcalde del Ayuntamiento: "oiga, que tiene usted un mes". Dice que nosotros estamos..., no mire, no, no, está usted absolutamente perdido y usted los hechos hoy, la votación efectivamente hoy va a dejar las cosas muy claras, hoy la votación las va a dejar muy claras.

La tranquilidad a los propietarios se la podemos dar si les llevan la valoración de las viviendas. Si las viviendas no se derriban pues muy bien, pero eso que lo determine la justicia, ni usted ni yo ni nosotros, la justicia, lo que digan los Tribunales, lo que digan los Tribunales.

Pero mientras los tribunales llegan a una solución definitiva, nosotros tenemos la obligación de algo que podemos hacer: que es valorar las viviendas y llevar la tranquilidad a la gente. "No se preocupe usted que su casa valdrá...". Porque de lo contrario, de lo contrario estos propietarios van a sufrir lo mismo que han sufrido los de Arnúero, que les mandó el Gobierno a los tribunales, a los tribunales y va a mandar a los de Argoños, a los tribunales.

Y además de tener la desgracia de que a uno le derriben su vivienda, además de tener esa desgracia, además, van a tener la necesidad, la obligación de empezar a pleitear, es lo que usted, ese es el camino que usted les está señalando.

Porque la propuesta nuestra hoy no quita nada para la ejecución o no ejecución, para las autorizaciones provisionales o no; no quitamos nada, nada, es una propuesta al Gobierno de algo que el Gobierno puede hacer sin pedir permiso.

Pero es que hay más, es que unos meses antes de las elecciones, unos meses antes de las elecciones, el Partido Popular aquí en esta Cámara dijo: "el Partido Popular propone anticipar, anticipar el pago a los afectados por sentencias de derribo", lo defendió aquí la Vicepresidenta del Gobierno.

Pero que llevaban los anticipos a una modificación de la Ley del Suelo. Llevan ya cuatro modificaciones de la Ley del Suelo y esto se les olvidó, esto se les olvidó, se les olvidó, cuatro modificaciones, "no lo sacamos adelante -dijeron antes de las elecciones- porque no tenemos votos suficientes", ahora tienen mayoría absoluta, ahora lo pueden sacar.

Los anticipos, dice "la valoración que hay que dar a las viviendas es la valoración fiscal que ya tiene el Gobierno", "concedámosles, -nos decían- a los propietarios la valoración de esas casas a resultados de lo que determinen los tribunales".

Fueron mucho más allá que la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista de hoy, lo que pasa es que ustedes efectivamente engañaron a los ciudadanos de Cantabria. Han hecho del engaño, una gran divisa, una gran divisa que resume su proyecto y su programa electoral. Denme ustedes los votos y no cumpliremos nada de lo prometido, nada de los prometido.

Y por lo tanto, no se puede salir, venir aquí...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. PALACIO GARCÍA: Termino ya Sr. Presidente, en este caso a no defender absolutamente nada, porque los compromisos del pasado se han incumplido en el futuro no sabemos lo que va a pasar y manda usted a los propietarios a la incertidumbre más absoluta después de incumplir sus propios compromisos en el Pleno de este Parlamento.

Seguiremos defendiendo esta iniciativa y ustedes sigan con el engaño a la gente, no hay derecho, a que engañen a la gente como están haciendo.



Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la votación de la moción, ¿votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte,

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la moción 133.